



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 42ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 20 de mayo de 2008, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ali (Malasia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

Sumario

Tema 130 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-34688 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 130 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/62/539/Add.1)

1. **El Presidente** recuerda que el Contralor informó al Comité de la situación financiera actual en su 39ª sesión, celebrada el 9 de mayo de 2008, y dice que su declaración se publicó como informe del Secretario General con la signatura A/62/539/Add.1.

2. **El Sr. Sach** (Contralor) dice que, desde el 7 de mayo de 2008, además de los 25 Estados Miembros enumerados en el informe, Antigua y Barbuda, Benin, Colombia, Dinamarca, Irlanda e Israel han pagado íntegramente sus cuotas pendientes y pagaderas. También desde esa fecha, Bosnia y Herzegovina ha pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura y para los tribunales penales internacionales; la República Popular Democrática de Corea y Ghana han pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura; Georgia ha pagado íntegramente sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz; Jamaica y el Yemen han pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario y el Nepal ha pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario y para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

3. **El Sr. Thomas** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca que el pago íntegro de las cuotas, a tiempo y sin condiciones, es una obligación emanada de la Carta de las Naciones Unidas y una condición imprescindible para la previsibilidad de los recursos financieros y la ejecución de todos los mandatos legislativos.

4. El Grupo lamenta la frágil situación financiera de la Organización. Tampoco esta vez ha mejorado de forma importante el pago de las cuotas y, debido a la gran cuantía de los pagos atrasados de un Estado Miembro, la Organización sigue tomando prestado de las cuentas de reserva y de las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz terminadas. Hay que solucionar de manera permanente este problema sistémico.

5. Aunque el Grupo entiende que los retrasos en el pago de las cuotas para las misiones de mantenimiento de la paz pueden deberse a dificultades de procedimiento, los Estados Miembros deben tomar en serio las consecuencias negativas de persistir en el

impago. El Grupo se opone a que se tomen en préstamo fondos de las cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas; el superávit de caja debería utilizarse para hacer frente a las obligaciones pendientes, como los 597 millones de dólares de atrasos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes, o ser devuelto a los Estados Miembros. La mayoría de países que aportan contingentes son Estados en desarrollo y no pueden mantener sus contingentes o sus equipos por sí solos de manera indefinida. Por lo tanto, el Grupo espera que todos los principales contribuyentes paguen sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

6. El Grupo celebra la mejoría de la situación financiera de los tribunales penales internacionales y se congratula de que 181 países hayan pagado sus cuotas al plan maestro de mejoras de infraestructura. El Grupo insta al Secretario General a velar por la aplicación plena y efectiva de las resoluciones pasadas y futuras referidas a este plan. Por último, espera que los Estados Miembros con cuotas impagadas hagan frente a sus obligaciones lo antes posible, especialmente si su capacidad de pago no está en cuestión.

7. **La Sra. Bizilj** (Eslovenia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, además de Armenia y Ucrania, dice que la información facilitada por el Contralor mostró de forma clara la disposición de los Estados Miembros a cumplir plenamente sus obligaciones en aras del bienestar financiero de la Organización. Todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

8. La situación financiera de la Organización muestra algunos síntomas de mejoría, pero hay motivos de preocupación. La situación del presupuesto ordinario no es mejor que en 2006: 52 Estados Miembros deben un total de 428 millones de dólares y el 95% de esa deuda corresponde a dos de ellos. Aunque el importe de las cuotas impagadas se ha reducido notablemente en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, pues han pasado del 54,8% en 2006 al 39,2% en 2007, aún quedan pendientes de pago 2.300 millones de dólares. Todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan llevarse a cabo de forma efectiva y para que se pueda

reembolsar a tiempo a los países que aportan contingentes. Los fondos de las cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas deben devolverse sin demora a los Estados Miembros.

9. La situación financiera de los tribunales penales internacionales está mejorando. La Unión Europea celebra que, hasta la fecha, 67 Estados Miembros hayan efectuado pagos por un importe de 198 millones de dólares. La Quinta Comisión ha invertido una considerable cantidad de tiempo y esfuerzo en llegar a una decisión sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura. Se insta a los Estados Miembros a pagar íntegra y puntualmente sus cuotas para el plan a fin de ejecutar rápidamente ese importante proyecto. La Unión Europea pide a todos los Estados Miembros a tomar en serio sus obligaciones con la Organización. Al mismo tiempo, espera que la Secretaría utilice los recursos con eficiencia y de forma transparente.

10. **El Sr. Ruiz Massieu** (México), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que la salud financiera de las Naciones Unidas es esencial para la instrumentación de sus mandatos. La situación financiera de la Organización mejoró levemente en 2007, debido principalmente a que un mayor número de Estados han pagado sus contribuciones al presupuesto ordinario, a los tribunales penales internacionales y a las operaciones de mantenimiento de la paz.

11. El Grupo observa que las operaciones de mantenimiento de la paz han aumentado en número, magnitud y costos, y que estas operaciones a veces son impredecibles. No obstante, preocupa al Grupo que las contribuciones pendientes de pago hayan aumentado casi al doble con respecto a 2006. Varios países de América Latina continúan experimentando retrasos en los reembolsos en concepto de contingentes y equipos de propiedad de los contingentes. El orador insta a los Estados a que cumplan sus compromisos puntualmente para que la Organización pueda llevar a cabo de forma eficiente y eficaz su función primordial en las actividades de mantenimiento de la paz.

12. Es alentador que 90 Estados Miembros hayan pagado sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura; los Estados Miembros deberían seguir apoyando el proyecto para que su ejecución se lleve a cabo en el tiempo previsto. El Grupo expresa su reconocimiento a los países, algunos de los cuales son latinoamericanos, que han pagado íntegramente sus

cuotas. En algunos casos, dificultades presupuestarias internas y la urgencia de demandas sociales, como la lucha contra la pobreza y las emergencias humanitarias, han provocado demoras en los pagos. En otros casos, los Estados ha hecho sacrificios considerables para efectuar los pagos de manera oportuna. El Grupo recuerda la obligación de todos los Estados Miembros de sufragar los gastos de la Organización en la proporción que determine la Asamblea General, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

13. **El Sr. Taula** (Nueva Zelanda), hablando también en nombre de Australia y el Canadá, dice que es inadmisibles que varios Estados Miembros incumplan habitualmente su obligación de pagar las cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. El presupuesto ordinario y el de mantenimiento de la paz han alcanzado un nivel sin precedentes, por lo que la Organización debe buscar maneras de eliminar el despilfarro y la duplicación, redistribuir los recursos y racionalizar su administración.

14. Si bien se comprende que a los Gobiernos les resulte difícil hacer frente a todas sus obligaciones financieras, es fundamental romper el ciclo de pago incompleto o impago de las cuotas. De lo contrario se pondría en peligro la ejecución de los mandatos y se perjudicaría tanto a los Estados que han pagado íntegra y puntualmente como a los países que aportan contingentes y que esperan ser reembolsados.

15. **El Sr. Hoe Yeen Teck** (Singapur) dice que aunque el importe de los atrasos ha disminuido ligeramente en el caso de presupuesto ordinario, la suma adeudada al presupuesto de mantenimiento de la paz se ha disparado de 1.900 millones al final de 2006 a 2.700 millones al final de 2007. El importe de las cuotas pendientes de pago a los tribunales penales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura también ha aumentado considerablemente. Su delegación ha insistido reiteradamente en que las dificultades financieras de la Organización son evitables. Aunque algunos países tienen auténticas dificultades para pagar sus cuotas, el verdadero problema son las demoras en el pago o el impago por parte de contribuyentes importantes. Esto ha llevado a la Secretaría a buscar soluciones “innovadoras”, como la de unificar las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz y la de retener fondos debidos a los Estados Miembros procedentes de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

La solución es sencilla: los Estados Miembros deben cumplir las obligaciones que les impone la Carta y pagar sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

16. Los Estados Miembros tienen todo el derecho a pedir a la Secretaría que utilice los recursos de manera eficiente y eficaz. Sin embargo, retener las contribuciones en aras de la eficiencia no es una solución adecuada. Los Estados Miembros tienen que preguntarse qué es más aconsejable: unas Naciones Unidas eficaces o una Organización lastrada por una fragilidad financiera autoinfligida.

17. **El Sr. Kim Bong-hyun** (República de Corea) celebra que la situación financiera de la Organización haya mejorado en 2008. El número de Estados Miembros que ha pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario ha sido mayor y el monto de las cuotas impagadas ha sido menor que en la misma fecha del año anterior, mientras que la suma pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ha sido inferior a la de fines de 2007.

18. Para que la capacidad financiera de la Organización aumente es necesaria una colaboración de los Estados Miembros con la Secretaría. Debería utilizarse el proceso presupuestario para establecer vínculos de confianza entre los Estados Miembros y entre éstos y la Secretaría. Habría que prestar una atención especial a la cuestión de la rendición de cuentas mutua, sobre todo ante el rápido aumento del presupuesto. No se han producido casos recientes de retraso en los pagos de un Estado Miembro que hayan obstaculizado gravemente el funcionamiento de las Naciones Unidas, pese a lo cual se ha pedido a los Estados Miembros que sean más puntuales en la aportación de recursos. La Secretaría tiene que entender que los Estados Miembros deben tener en consideración las necesidades de su población nacional, que espera que la consignación presupuestaria sea sistemática y sostenible a largo plazo. Si los ciudadanos contribuyentes confían en la buena planificación y eficiente ejecución de los presupuestos de la Organización, estarán más dispuestos a respaldar el pago de las cuotas dentro de los plazos.

19. Su delegación lamenta que, como se señala en el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio

de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/62/5 (Vol. II)), al parecer se haya gravado a los Estados Miembros con cuotas excesivas para las misiones de mantenimiento de la paz y que el Secretario General, en su informe sobre los costos asociados con el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/62/799) haya solicitado fondos adicionales, a pesar de que la Asamblea General le había pedido que hiciera todo lo posible por sufragar esos gastos con cargo al presupuesto aprobado para el plan. El orador insta a la Secretaría a redoblar sus esfuerzos a fin de evitar la fijación de cuotas excesivas, mediante la adopción de medidas para una planificación más precisa y a reducir la carga presupuestaria de los Estados Miembros satisfaciendo las necesidades financieras adicionales con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura, en la medida de lo posible.

20. **El Sr. Muhith** (Bangladesh) dice que las delegaciones se han acostumbrado a recibir información que ilustra la frágil salud financiera de la Organización. Su delegación no ve motivos para la autocomplacencia, pues la ligera mejoría señalada es, una vez más, relativa. La situación financiera de la Organización es tan frágil que no tiene más opción que confiar en gran medida en el pago de las cuotas impagadas. Como Estado Miembro que ha pagado sus cuotas a tiempo e íntegramente, Bangladesh observa con descontento que la situación sigue siendo muy imprevisible.

21. Es motivo de preocupación que el importe de las cuotas pendientes de pago al presupuesto ordinario se situara al 31 de diciembre de 2007 en 428 millones de dólares, 67 millones más que en 2006. Aunque la situación de los tribunales penales internacionales y del plan maestro de mejoras de infraestructura ha mejorado ligeramente en el último año, no es alentador que el importe de las cuotas pendientes ascienda a 34 millones de dólares en el caso de los tribunales (al 31 de diciembre de 2007) y a 150 millones de dólares en el caso del plan (al 7 de mayo de 2008). Mientras que los atrasos correspondientes al presupuesto para el mantenimiento de la paz, por valor de 2.300 millones de dólares al 7 de mayo de 2008, representan una reducción, la suma debida en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes, que al 7 de mayo de 2008 ascendía a 597 millones de dólares, alcanzará, según las proyecciones, 728 millones de dólares al final de 2008. Hay un vínculo directo entre la disponibilidad de

fondos suficientes para las operaciones de mantenimiento de la paz y la capacidad de la Organización para resolver conflictos y mantener la paz y la seguridad en el mundo. Los países que, pese a las muchas restricciones que padecen, aportan personal y equipos no deberían ser penalizados por su entrega a los ideales de la Organización.

22. Su delegación sigue albergando reservas sobre la poco saludable práctica de tomar prestado de otras cuentas, pues contribuye a retrasar el reembolso a los países que aportan contingentes y policías. Mientras el problema de las contribuciones pendientes de pago no se resuelva de una vez, en pleno cumplimiento de las obligaciones de los Estados Miembros con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, no se podrá llegar a ninguna conclusión en el examen que realiza la Comisión de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y de la unificación de las cuentas de mantenimiento de la paz.

23. **El Sr. Spirin** (Federación de Rusia) celebra que, en el año transcurrido hasta el 7 de mayo de 2008, hayan pagado sus cuotas más países, haya disminuido en 72 millones de dólares el importe de los atrasos correspondientes al presupuesto ordinario y haya disminuido en 425 millones de dólares el importe de los atrasos correspondientes al presupuesto de mantenimiento de la paz. Sin embargo, preocupa a su delegación que siga siendo un pequeño grupo de Estados Miembros el que debe el grueso del importe pendiente de pago y que algunos Estados Miembros todavía no hayan efectuado ningún pago para financiar el plan maestro de mejoras de infraestructura. Su delegación acoge con satisfacción la reducción de la deuda con los países que aportan contingentes y equipo pero señala que está lejos de solucionarse el persistente problema de endeudamiento de la Organización a ese respecto. Naturalmente, los Estados Miembros, que deben hacer frente a una carga financiera cada vez mayor, tienen derecho a esperar de la Secretaría una planificación financiera racional y estimaciones realistas de los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar los mandatos aprobados. La posición de su delegación sobre cómo mejorar la estabilidad financiera de la Organización no ha variado: los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

24. **El Sr. Alouan Kanafani** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, si se comparan las Naciones Unidas con un Gobierno, las contribuciones de los

Estados Miembros serían comparables a los tributos que los ciudadanos deben pagar para el funcionamiento y logro de sus objetivos. Del párrafo 2 del artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas emanan dos obligaciones: los Estados Miembros deben ponerse de acuerdo en la proporción de los gastos de la Organización que debe sufragar cada Miembro y deben cumplir sus obligaciones financieras a tiempo, íntegramente y sin condiciones.

25. La Secretaría tiene la responsabilidad de ejecutar los mandatos que los Estados Miembros le confían y debe buscar mecanismos que garanticen la solidez financiera de la Organización. Muchos países no logran cumplir sus obligaciones a tiempo debido a circunstancias ajenas a su voluntad o porque son países en desarrollo con problemas más apremiantes. Aún así, son muchos los países que cumplen con los pagos a pesar de dichas circunstancias.

26. Sin embargo, algunos países gozan de un envidiable poderío económico pero no cumplen sus obligaciones. Año tras año, el mayor contribuyente es el responsable de un porcentaje muy elevado de las deudas de la Organización. La práctica de ese Estado de demorar los pagos no es el resultado de carencias sino más bien un instrumento para imponer las propuestas de sus intereses. Para concluir, el orador insta a los países que aún no lo hayan hecho a cumplir sus obligaciones para el sano funcionamiento de la Organización.

27. **El Sr. Berti Oliva** (Cuba) dice que, a pesar de la mejoría descrita por el Contralor, la situación financiera de la Organización sigue siendo complicada. La fuerte dependencia de las contribuciones de un pequeño grupo de países es causa de incertidumbre e imprevisibilidad. Todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras con la Organización. Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta la situación especial de los Estados que no pueden hacerlo por motivos ajenos a su voluntad.

28. Los datos aportados por el Contralor muestran que el mayor contribuyente de la Organización sigue siendo su mayor deudor. Al 7 de mayo de 2008 era responsable del 68,3% de los atrasos correspondientes al presupuesto ordinario, un aumento de casi el 10% respecto de la misma fecha del año anterior. La situación ha empeorado porque el importe de los pagos recibidos también es inferior al del año pasado. La situación de los tribunales penales internacionales y las

operaciones de mantenimiento de la paz no es mucho más alentadora. Sin embargo, lo que resulta más preocupante es que el país que acoge la Sede de las Naciones Unidas, el más beneficiado por el plan maestro de mejoras de infraestructura, es responsable del 90,7% de los pagos atrasados para dicho plan. Este hecho es una nueva muestra de la falta de entrega del país anfitrión a la Organización.

29. Por el contrario, Cuba está genuinamente entregada al multilateralismo y a la Organización, como lo atestigua el hecho de que ha pagado íntegramente sus cuotas a pesar de la desfavorable situación económica y las restricciones financieras provocadas por el endurecimiento del embargo que los Estados Unidos mantienen contra el país desde hace 40 años. Como no se permite a Cuba utilizar el dólar de los Estados Unidos en las transacciones internacionales, lo que incluye el pago de contribuciones a las organizaciones internacionales, el país está expuesto constantemente a las fluctuaciones del mercado de divisas, lo cual afecta a su capacidad de pago. Es más, Cuba debe pagar sus cuotas a las Naciones Unidas por intermedio de otro país.

30. La Administración Bush sigue dando muestras de desprecio hacia las Naciones Unidas, una organización a la que menoscaba constantemente, no sólo negándose a pagar sus contribuciones, sino también limitando la capacidad de otros países para pagar la suya. Al persistir en esta actitud, también muestra su desprecio por la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, por la obligación del Gobierno de los Estados Unidos de no obstaculizar el funcionamiento de la Organización y por el principio de no discriminación y de igualdad de derechos de los Estados. Año tras año, la comunidad internacional pide a los Estados Unidos que ponga fin al embargo contra Cuba. Esa petición debe ser atendida.

31. Pese a la aparente mejora de la situación financiera con respecto a 2007, un grupo de países en desarrollo que aporta contingentes no está recibiendo a tiempo sus reembolsos. Debe solucionarse esta situación y reembolsarse a los países interesados por los servicios que prestaron. Si no se toman medidas correctivas la situación no cambiará.

32. Su delegación considera decepcionante la demora en la presentación del informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/62/539/Add.1), pues merece un

detenido debate cuyo resultado quede reflejado en un proyecto de resolución. Cuba desea reiterar su voluntad de cumplir sus obligaciones financieras íntegramente, a tiempo y sin condiciones, y su creencia de que el cumplimiento con la obligación legal de financiar la Organización es una de las muchas maneras en que los Estados Miembros pueden demostrar su apoyo político a las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.